



PRESENTACIÓN MATERIA

MATERIA	Lengua Castellana y Literatura	CURSO	1º BACHARELATO
CURSO ACADÉMICO	2019-20	PROFESORA	ANA M^a López López

CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS. BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Descripción del contenido	Estándares de aprendizaje
<p>Comunicación oral no espontánea en el ámbito educativo: su proceso y la situación comunicativa.</p>	<p>LCL1B1.1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y según un orden previamente establecido</p> <p>LCL1B1.1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y la velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>LCL1B1.1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.) empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, retroúsos y palabras comodín.</p> <p>LCL1B1.1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros/as, detecta las dificultades estructurales y expresivas, y diseña estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en su aprendizaje autónomo.</p>



<p>Textos expositivos y argumentativos orales. Géneros textuales orales propios del ámbito educativo</p>	<p>LCL1B1.2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito educativo, discriminando la información relevante. LCLB11.2.2. Reconoce las formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito educativo o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor, y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. LCL1B1.2.3. Escucha de manera activa, toma notas y suscita preguntas con la intención de aclarar ideas que no comprendió en una exposición oral.</p>
<p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de medios de comunicación social. Recursos</p>	<p>LCL1B1.3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. LCLB1.3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual, valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>

CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS. BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Descripción del contenido	Estándares de aprendizaje
<p>La comunicación escrita en el ámbito educativo. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito educativo.</p>	<p>LCL1B2.1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. LCL1B2.1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.), empleando un léxico preciso y especializado, y evitando el uso de coloquialismos, retroúsos y palabras comodín. LCL1B2.1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros/as, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito educativo</p>	<p>LCL1B2.2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito educativo, o de divulgación científica y cultural, e identifica el tema y la estructura. LCL1B2.2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito educativo, distinguiendo las ideas principales y secundarias. LCL1B2.2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa (intención comunicativa del autor/a, tema y género textual).</p>
<p>Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión, y publicidad.</p>	<p>LCL1B2.3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto, y valorando de forma crítica su forma y su contenido. LCL1B2.3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias.</p>



Procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.

LCL1B2.4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.

LCL1B2.4.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas y evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

LCL1B2.4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página y bibliografía).

LCL1B2.4.4. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización, la evaluación y la mejora de textos escritos propios y ajenos.

CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS. BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Descripción del contenido	Estándares de aprendizaje
<p> Sustantivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Adjetivo: caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Verbo: flexión verbal: perífrasis verbal. Pronombre: tipología y valores gramaticales. Determinantes: tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. Relaciones gramaticales. Adverbio: tipología y valores gramaticales. Preposiciones, conjunciones e interjecciones: tipología y valores gramaticales. </p>	<p> LCL1B3.1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. LCL1B3.1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. LCL1B3.2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). LCL1B3.2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). LCL1B3.2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). LCL1B3.2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). LCL1B3.2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado y del indeterminado, y de cualquier tipo de determinantes, en un texto, en relación con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa (audiencia y contexto). </p>



<p>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p>	<p>LCL1B3.3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los grupos de palabras. LCL1B3.3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias, contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en que aparecen. LCL1B3.3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. LCL1B3.3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo, identificando el antecedente que modifican. LCL1B3.3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y la mejora de estos.</p>
<p>Observación, reflexión y explicación de las formas de organización textual.</p>	<p>LCL1B3.4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. LCL1B3.4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>
<p>Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. Modalidad.</p>	<p>LCL1B3.5.1. Incorpora los procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. LCL1B3.5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial, y a los participantes en la comunicación. LCL1B3.5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, y los procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>



<p>Procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información.</p>	<p>LCL1B3.6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa y digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos.</p>	<p>LCL1B3.7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y la evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales, y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p>
<p>Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua</p>	<p>LCL1B3.8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché. LCL1B3.8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua, e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia las personas usuarias de la lengua.</p>
<p>Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.</p>	<p>LCL1B3.9.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.</p>
<p>Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada.</p>	<p>LCL1B3.10.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.</p>

CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS. BLOQUE 4. Educación literaria

Descripción del contenido	Estándares de aprendizaje
<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y el análisis de fragmentos y obras significativas.</p>	<p>LCL1B4.1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p>
<p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor/a, y constatando la evolución histórica de temas y formas. Desarrollo de la autonomía de lectura y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p>	<p>LCL1B4.2.1. Identifica las características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento y el género al que pertenece y la obra del autor/a. LCL1B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p>
<p>Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc.</p>	<p>LCL1B4.3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. LCL1B4.3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>
<p>Planificación y elaboración de trabajos educativos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>	<p>LCL1B4.4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores/as de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. LCL1B4.4.2. Obtiene la información de fuentes diversas. LCL1B4.4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>

CRITERIOS, ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y de la comunicación.
- 1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria, y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
- 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema y la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- 2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, discriminando la información relevante y accesoria, y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
- 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados, y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para su realización, su evaluación y su mejora.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

- 3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes), y explicar sus usos y valores en los textos.

- 3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
- 3.4. Reconocer los rasgos propios de las tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
- 3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.
- 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
- 3.7. Conocer el origen y la evolución de las lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas, y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.
- 3.8. Reconocer los usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- 3.9. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, reseñas sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.
- 3.10. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos.

Bloque 4. Educación literaria

- 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y el análisis de fragmentos y obras significativas.
- 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales en relación con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor/a, y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- 4.4. Planificar y elaborar textos de intención literaria, trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores/as de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

1. Se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y sus características individuales y/o estilos de aprendizaje, con el fin de conseguir que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades. Asimismo, se favorecerá la capacidad del

alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y promover el trabajo en equipo, y para aplicar métodos de investigación apropiados.

2. La metodología favorecerá el trabajo individual o en grupo, el pensamiento autónomo, crítico y riguroso, el uso de técnicas y hábitos de investigación en distintos campos del saber, la capacidad del alumnado a aprender por sí mismo, así como la transferencia y la aplicación de lo aprendido.

3. Las tecnologías de la información y de la comunicación serán una herramienta necesaria para el aprendizaje, tanto por su carácter imprescindible en la educación superior como por su utilidad y relevancia para la vida cotidiana y la inserción laboral.

4. El alumnado de Bachillerato debe mejorar, además, su manejo de la información en diferentes soportes y procedente de distintas fuentes, incluida la biblioteca escolar, en línea con el concepto de alfabetización múltiples.

5. La profesora distribuirá los contenidos a lo largo del curso para facilitar su aprendizaje, según podemos ver en su secuenciación. Los contenidos del primer bloque serán abordados de manera transversal. El resto de los contenidos se distribuirán atendiendo a su secuenciación en el libro de texto, de la siguiente manera:

1º Trimestre: Temas 1, 2, 9, 10, 11 y 12.

2º Trimestre: 3, 4, 5, 13, 14, 15 y 16.

3º Trimestre: 6, 7, 8, 17 y 18.

• Lecturas obligatorias:

1º Trimestre: una obra de literatura medieval: *La Celestina*

2º Trimestre: *El Lazarillo de Tormes* o una comedia de Lope de Vega

3º Trimestre: una obra de teatro ilustrada o romántica.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN INICIAL

Se realizará una evaluación inicial, tipo diagnóstico, que permita conocer el nivel de conocimientos de cada alumno durante las primeras semanas, mediante la observación del trabajo y la participación en el aula.

Se hará una valoración apreciativa.

EVALUACIÓN CONTINUA

Está previsto que se harán pruebas escritas al finalizar el trimestre: se hará un examen de la parte de Lengua y otro de la parte de Literatura y lecturas. También se podrán realizar trabajos relacionados con el control de lectura y exposiciones o presentaciones orales.

Se valorará del siguiente modo :

- Para valorar el bloque 1 se utilizará como instrumento de Evaluación : La **observación en clase**, supondrá un 5%.
- Para valorar los bloques 2,3 y 4 se utilizarán como instrumentos de Evaluación :
Análisis de textos (se valorará en función de la evaluación y el tipo de texto , puede variar entre un 5% y un 15%)
Pruebas escritas de Gramática (un intervalo de 40% a 50%)
y de Literatura (30%)
y Control de lecturas (10%).

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso. Su valoración se realizará por medio de los siguientes instrumentos de evaluación:

- **95%** de la nota final se corresponderá con la alcanzada en las pruebas escritas realizadas en cada evaluación. Dichas pruebas constarán de una parte práctica y una teórica.
- **5%** de la nota final vendrá determinada por la observación del alumno y el trabajo en el aula, valorándose como tal la asistencia y puntualidad, la atención y participación activa en las clases y la realización de las tareas asignadas en el aula o para casa. Se podrá valorar mediante una rúbrica. Teniendo en cuenta que la nota final de la evaluación es sumativa de dichos apartados, será necesario haber superado, al menos, un 30% del valor de la prueba escrita . En caso de obtener un 0 en alguna de las partes no se hallará la nota media y la evaluación tendrá una valoración negativa.

Se descontarán 0.1 puntos por cada falta de ortografía, 0.2 por cada cinco tildes y hasta un punto por faltas de coherencia, cohesión y adecuación en las pruebas escritas. Del mismo modo, se podrá penalizar con un máximo e 1 pto la actitud o conducta negativa del alumno: una reiterada conducta disruptiva supondrá una valoración negativa, así como la incorrecta expresión oral en lengua castellana o el uso de un lenguaje malsonante e inapropiado.(ver ficha)

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa y, en tal caso, calificada con 0 puntos, si existe constancia de que el alumno copió, permitió que otros copiaran, apuntó a un compañero o participó en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados por procedimientos deshonestos. En un examen final el alumno quedará convocado automáticamente para el examen extraordinario de septiembre.

Del mismo modo, si un alumno no entrega un examen, lo extravía o no lo devuelve tras su corrección, quedará a criterio de la profesora la forma de subsanar este inconveniente, existiendo la posibilidad de ser calificado con un cero.

Además, la profesora podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en dicho caso, se reservará el criterio de realizar una prueba oral o calificarlo con 0 puntos.

La presentación a una prueba de la evaluación será considerada deber inexcusable. Solo se admitirán como justificantes de ausencia motivos de carácter grave. La decisión de ofrecer la posibilidad de repetir la prueba quedará a criterio del departamento.

Respecto a la **actitud** o conducta de los alumnos de 1º BAC, se presupone un comportamiento adecuado y respetuoso :se hará una observación diaria de su comportamiento en el aula, con sus compañeros y el profesor, su puntualidad para entrar en clase y su asistencia, así como el interés mostrado por la asignatura. En caso de tener un comportamiento inapropiado, una conducta disruptiva o festiva, se entenderá como una falta de interés por la asignatura y se tomarán las medidas disciplinarias oportunas y ello se reflejará en la nota de cada evaluación pudiendo restarle un máximo de 1 pto , cuando:

- No presta atención y mantiene una conducta disruptiva: -0.2 punto
- Incorre reiteradamente en no traer el material al aula: -0.2
- Utiliza un lenguaje inapropiado, soez o vulgar en sus intervenciones: -0.2
- No usa el castellano -0'2
- Faltas de asistencia injustificadas: -0.2

RECUPERACIÓN

Se realizarán pruebas de recuperación específicas después de cada evaluación. Será una prueba única en la que se valoran los bloques 2,3,4 , con un examen valorado sobre 10 en el que se incluyen contenidos de los diferentes bloques en preguntas teóricas y prácticas. La nota de la recuperación sustituye la nota de evaluación a efectos de media para la obtención de la nota final de curso.

EVALUACIÓN FINAL

Los alumnos que no hayan recuperado las evaluaciones , que no consigan una nota mínima de 4'5 al hacer la media entre las tres evaluaciones, que tengan alguna evaluación con una nota inferior a 3 o que tengan dos evaluaciones suspensas.

Será un único examen, valorado sobre 10 , que se basará en los contenidos más relevantes del curso; estructurado de la siguiente manera:

- Preguntas de comprensión escrita sobre un texto (bloque 2)(10%).
- Ejercicios de carácter práctico, procedimentales, relacionados con los contenidos de los bloques 3,4 (50%).

- Preguntas de carácter teórico, relacionadas con los contenidos de los bloques 3,4 (40%).
Se realizará aproximación; de modo que, como ejemplo, un 4´4 será calificado como 4, mientras que un 4´5 será calificado como 5.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

La prueba extraordinaria estará regida por los mismos criterios y estructura que la prueba ordinaria de junio.
Se valora sobre 10, de forma similar al examen final de junio.

EVALUACIÓN DE PENDIENTES

Para aquellos alumnos que estando en 2º de BAC y tengan pendiente 1º BAC, en el siguiente curso el alumno podrá evaluarse por evaluaciones si así lo decide, haciendo un examen similar al de sus compañeros, o bien hará una prueba del estilo del examen final cuando sean las pruebas de pendientes en mayo.

Si aprueba por evaluaciones, supera la materia si alcanza en la suma un 4´5. Si no aprueba las evaluaciones, tendrá que hacer el examen final similar al ordinario de junio de 1º BAC, basado en contenidos mínimos, valorado sobre 10, que se aproximará también con 4´5.
La prueba extraordinaria de septiembre estará regida por los mismos criterios y estructura que la prueba ordinaria de mayo.

PROMOCIÓN

Se analizará la situación de cada alumno: la nota final de la materia se obtendrá hallando una media aritmética entre las tres evaluaciones, siempre que la cualificación no sea negativa en dos trimestres, en cuyo caso será obligatorio presentarse a la prueba ordinaria de junio. La nota final se redondeará al alza a partir del medio punto.

En el caso de obtener una nota menor de 4,5, el alumno/a deberá presentarse a la evaluación final ordinaria en junio. Constará de un único examen, valorado sobre 10, que se basará en los contenidos más relevantes del curso, estructurado de la siguiente manera:

- Preguntas de comprensión escrita sobre un texto (bloque 2)(10%).
- Ejercicios de carácter práctico, procedimentales, relacionados con los contenidos de los bloques 3,4 (50%).
- Preguntas de carácter teórico, relacionadas con los contenidos de los bloques 3,4 (40%).

La decisión de cómo recuperar lecturas obligatorias no recuperadas será valorada analizando la trayectoria de cada alumno/a durante el curso.

La prueba extraordinaria de septiembre estará regida por los mismos criterios y estructura que la prueba ordinaria de junio.